

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2576

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 4 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 16 de octubre de 2013

SUMARIO: **Creación** del Instituto Provincial del Cáncer (IPC), en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Elorriaga** y **Barrandeguy**. (5.083-D.-2013.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga y Barrandeguy por el que se expresa beneplácito por la creación del Instituto Provincial del Cáncer (IPC), en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación del Instituto Provincial del Cáncer (IPC), en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

*María E. P. Chieno. – Carlos G. Donkin. –
José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart.
– Nora G. Iturraspe. – Lino W. Aguilar.*

*– Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Francisco J. Fortuna. – Nancy
S. González. – María V. Linares. – Sandra
M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – María
C. Regazzoli. – Eduardo Santín. – María
L. Storani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga y Barrandeguy por el que se expresa beneplácito por la creación del Instituto Provincial del Cáncer (IPC), en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la creación del Instituto Provincial del Cáncer (IPC), en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos.

Osvaldo E. Elorriaga. – Raúl E. Barrandeguy.

* Artículo 108 del reglamento.